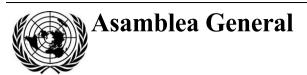
Naciones Unidas A/CONF.234/RPM.3/L.1*



Distr. limitada 29 de octubre de 2018

Español, francés e inglés únicamente

Reunión Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe para el 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal

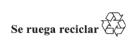
Santiago de Chile, 5 a 7 de febrero de 2019*

Programa provisional anotado

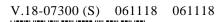
Programa provisional

- 1. Apertura de la reunión.
- 2. Elección de la Mesa.
- 3. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
- 4. Tema principal del 14º Congreso: "Promoción de la prevención del delito, la justicia penal y el estado de derecho: hacia el cumplimiento de la Agenda 2030".
- 5. Temas sustantivos del programa y temas de los seminarios del 14º Congreso:
 - Estrategias amplias de prevención del delito orientadas al desarrollo social y económico (tema 3 del programa); y prevención del delito de base empírica: estadísticas, indicadores y evaluaciones en apoyo de prácticas eficaces (seminario 1);
 - b) Enfoques integrados de los retos que afronta el sistema de justicia penal (tema 4 del programa); y reducción de la reincidencia: determinar los riesgos y encontrar soluciones (seminario 2);
 - c) Enfoques multidimensionales que pueden adoptar los Gobiernos para promover el estado de derecho, por ejemplo, facilitando el acceso a la justicia para todos; creando instituciones eficaces, responsables, imparciales e inclusivas; y considerando la posibilidad de adoptar medidas sociales, educativas y otras medidas pertinentes, como la promoción de una cultura de legalidad basada en el respeto de la diversidad cultural, de conformidad con la Declaración de Doha (tema 5 del programa); y la educación y la participación activa de los jóvenes como clave para crear sociedades resilientes ante la delincuencia (seminario 3);
 - d) Cooperación internacional y asistencia técnica para prevenir y abordar todas las formas de delincuencia: a) el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones; y b) las formas de delincuencia nuevas y emergentes (tema 6 del programa); y tendencias delictivas actuales, fenómenos recientes

^{*} Publicado nuevamente por razones técnicas el 17 de diciembre de 2018.







y soluciones emergentes, en particular la utilización de las nuevas tecnologías como medio e instrumento contra el delito (seminario 4).

- 6. Recomendaciones para el 14º Congreso.
- 7. Aprobación del informe sobre la Reunión.

Anotaciones

2. Elección de la Mesa

Se propone que se elijan los siguientes cargos: un Presidente, un Vicepresidente y un Relator.

3. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Tras la aprobación del programa, la Reunión tal vez desee fijar un calendario y convenir la organización de los trabajos. En el anexo del presente documento figura la propuesta de organización de los trabajos.

4. Tema principal del 14º Congreso: "Promoción de la prevención del delito, la justicia penal y el estado de derecho: hacia el cumplimiento de la Agenda 2030"

El 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal está en condiciones de impulsar un mayor debate político sobre la importancia de promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y de la naturaleza interrelacionada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre cómo la labor encaminada a fortalecer el estado de derecho contribuirá a la aplicación práctica de la Agenda 2030 en su totalidad.

La serie de sesiones de alto nivel del 14° Congreso se celebrará durante los dos primeros días, de modo que los jefes de Estado o de Gobierno y los ministros de gobierno puedan centrarse en el tema principal.

Dado que el tema principal se concibió para que sirviera de marco a los temas sustantivos del programa y de los seminarios, así como a los debates sobre ellos que se celebrarán durante el Congreso, se invita a los participantes en la Reunión a entablar un diálogo general y ambicioso sobre la relación entre el tema principal y los temas sustantivos del programa del Congreso, así como sobre la incidencia de dicha relación en las políticas.

Se debería tratar de evitar hacer declaraciones muy extensas en relación con los temas sustantivos del programa y los temas de los seminarios.

5. Temas sustantivos del programa y temas de los seminarios del 14º Congreso

Los temas sustantivos del programa y los temas de los seminarios que se celebrarán durante el Congreso son los siguientes:

- a) Tema 3 del programa. Estrategias amplias de prevención del delito orientadas al desarrollo social y económico
 - Seminario 1. Prevención del delito de base empírica: estadísticas, indicadores y evaluaciones en apoyo de prácticas eficaces
- b) Tema 4 del programa. Enfoques integrados de los retos que afronta el sistema de justicia penal
 - Seminario 2. Reducción de la reincidencia: determinar los riesgos y encontrar soluciones
- c) Tema 5 del programa. Enfoques multidimensionales que pueden adoptar los Gobiernos para promover el estado de derecho, por ejemplo, facilitando el acceso a la justicia para todos; creando instituciones eficaces, responsables, imparciales e inclusivas; y considerando la posibilidad de adoptar

2/4 V.18-07300

medidas sociales, educativas y otras medidas pertinentes, como la promoción de una cultura de legalidad basada en el respeto de la diversidad cultural, de conformidad con la Declaración de Doha

Seminario 3. La educación y la participación activa de los jóvenes como clave para crear sociedades resilientes ante la delincuencia

d) Tema 6 del programa. Cooperación internacional y asistencia técnica para prevenir y abordar todas las formas de delincuencia:
a) el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones;
y b) las formas de delincuencia nuevas y emergentes

Seminario 4. Tendencias delictivas actuales, fenómenos recientes y soluciones emergentes, en particular la utilización de las nuevas tecnologías como medio e instrumento contra el delito

Por recomendación de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, en su calidad de órgano preparatorio del 14º Congreso, la Asamblea General aprobó la resolución 72/192, titulada "Seguimiento del 13er Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal y preparativos del 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal". En el párrafo 13 de esa resolución, la Asamblea instó a los participantes en las reuniones preparatorias regionales a que examinaran los temas sustantivos del programa y los temas de los seminarios del 14º Congreso y formularan recomendaciones orientadas a la acción que sirvieran de base de los proyectos de recomendaciones y de conclusiones que se someterían al examen del Congreso.

Las cuestiones relacionadas con los temas sustantivos y los temas de los seminarios se exponen detalladamente en la guía para las deliberaciones (A/CONF.234/PM.1), documento básico de la Reunión. En su resolución 71/206 la Asamblea General recomendó que, sobre la base de la experiencia y el éxito del 13 er Congreso, se hiciera todo lo posible por que el tema general y los temas del programa y de los seminarios del 14º Congreso fueran concisos. En vista de ello, y para facilitar la preparación de las reuniones preparatorias regionales y del propio Congreso y las deliberaciones que tendrán lugar en ellos, en la guía para las deliberaciones se agruparon los temas del programa que tratan cuestiones de importancia general y alcance mundial con los temas pertinentes de los seminarios, aunque estos últimos se concibieron de modo de que abarcaran cuestiones más específicas y se basaran en experiencias y enfoques prácticos.

6. Recomendaciones para el 14º Congreso

En su resolución 72/192 la Asamblea decidió que, de conformidad con su resolución 56/119, el 14º Congreso aprobara una sola declaración, que se presentaría a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal para que la examinara.

Tras examinar los temas sustantivos y los temas de los seminarios que figuran en el programa provisional del 14º Congreso, al final de la Reunión se formularán recomendaciones concretas sobre el proyecto de declaración que habrá de aprobar el Congreso.

7. Aprobación del informe sobre la Reunión

Puesto que se prevé que el informe sobre la Reunión esté orientado a la acción, se insta a los participantes a que se centren en recomendaciones concretas, teniendo en cuenta la perspectiva regional y los elementos que figuran en la guía para las deliberaciones.

V.18-07300 3/4

Anexo

Propuesta de organización de los trabajos

El objetivo de la propuesta de organización de los trabajos de la Reunión Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe para el 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penales, que figura a continuación, es facilitar el examen de los temas del programa dentro del limitado tiempo disponible, teniendo en cuenta los servicios de que dispondrá la Reunión.

Reunión Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe para el 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, 5 a 7 de febrero de 2019

Fecha y hora	Título o descripción
Martes 5 de febrero	
10.00 a 13.00 horas	Tema 1. Apertura de la Reunión
	Tema 2. Elección de la Mesa
	Tema 3. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización
	Tema 4. Tema principal del 14° Congreso: "Promoción de la prevención del delito, la justicia penal y el estado de derecho: hacia el cumplimiento de la Agenda 2030".
14.30 a 17.30 horas	<i>Tema 5</i> . Temas sustantivos del programa y temas de los seminarios del 14º Congreso
Miércoles 6 de febrero	
9.30 a 12.30 horas y 14.00 a 17.00 horas	Tema 5. Temas sustantivos del programa y temas de los seminarios del 14º Congreso (continuación)
Jueves 7 de febrero	
09.30 a 12.30 horas y 14.00 a 17.00 horas	Tema 6. Recomendaciones para el 14º CongresoTema 7. Aprobación del informe sobre la ReuniónClausura de la Reunión

4/4 V.18-07300